

Fecha: 17-08-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Preocupación por alza de casos de acoso laboral en sistema de salud

Pág.: 5
 Cm2: 386,8
 VPE: \$ 601.045

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Preocupación por alza de casos de acoso laboral en sistema de salud

INQUIETUD. Desde Fenats Histórica se exige a las autoridades del Servicio Araucanía Sur una revisión profunda de los protocolos, la agilización de los sumarios administrativos y una aplicación efectiva de la Ley Karin. “Esto no puede seguir ocurriendo”, dicen.

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

Preocupación existe a nivel gremial por el aumento de los casos de acoso laboral en la red asistencial del Servicio de Salud Araucanía Sur (SSAS), estimándose un alza del 200% en las denuncias por Ley Karin, además de otras situaciones que no siempre son conocidas, pero que han causado inquietud entre los trabajadores de la salud.

Recientemente, tras su difusión en medios digitales, se conoció el caso de una matrona que tras denunciar reiterados episodios de maltrato por parte de sus jefaturas, intentó quitarse la vida el pasado 1 de julio.

Según comentó la presidenta regional de Fenats Histórica, Yenny Rivas, el caso en cuestión no es aislado y revela una profunda crisis al interior de los establecimientos. “Ella (la matrona) había sido víctima de acoso laboral en distintos establecimientos. Primero en el Hospital de Saavedra, luego en Imperial y más tarde en Cholchol. Cada traslado fue presentado como una solución, pero solo profundizó su angustia”, señaló la dirigente gremial, quien indicó que la profesional presentó y ganó una tutela laboral, lo que implicó el reconocimiento judicial de que existió acoso en su contra, aunque el Servicio de Salud no habría respetado los compromisos asumidos.

“La reubicaron en Galvarino sin respetar los acuerdos, sin inducción, sin condiciones mínimas. El 1 de julio, cuando debía presentarse, colapsó emocionalmente y se autolesionó. Fue un acto desesperado”, relató Rivas.



ARCHIVO AGENCIA UNO

LAS DISTINTAS FORMAS DE ACOSO LABORAL MANTIENEN EN ALERTA A LOS GREMIOS Y FUNCIONARIOS DE SALUD.

200%
han aumentado las denuncias por Ley Karin en el Servicio Araucanía Sur, según Fenats Histórica.

Desde Fenats Histórica se exige a las autoridades del Ministerio de Salud y al Servicio de Salud Araucanía Sur una revisión profunda de los protocolos, la agilización de los sumarios administrativos y una aplicación efectiva de la Ley Karin. “Esto no puede seguir ocurriendo. Necesitamos justicia y protección real para quienes cuidan la salud del país”, sentenció Rivas, agregando que a pesar de que la Ley Karin busca prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector salud, su aplicación hasta ahora no ha sido la esperada.

“Las denuncias han au-

mentado en un 200%, pero los plazos no son fatales y eso favorece la impunidad”, dice.

OTRO CASO DRAMÁTICO

El Austral también conoció el caso de la antropóloga Loreto Eyzaguirre, funcionaria del Hospital de Pitrufquén y encargada GES del recinto, quien desde el año 2019 denunció hostigamiento al interior del establecimiento, por distintas situaciones relacionadas incluso con temas técnicos en relación a las listas de espera. “Las observaciones técnicas que yo hacía o si indicaba que las metas no se iban a cumplir, eran consideradas como ataques a las jefaturas”, expresó Eyzaguirre.

Si bien la profesional ganó dos tutelas laborales seguidas en los tribunales de justicia, aún así fue destituida en enero de este año, lo que motivó su apelación a la Contraloría para revertir esta decisión de la ins-

titución. “Esto ha destruido no solo mi vida laboral, sino que también mi vida personal y mi salud mental”, sostiene la profesional, quien añade que al igual que en otros casos, ha tenido ideaciones suicidas a raíz de su compleja situación laboral.

Sobre las situaciones de acoso laboral que han sido denunciadas por funcionarias, El Austral solicitó una versión a las autoridades del Servicio de Salud Araucanía Sur, sin embargo, se indicó que la vocería oficial sobre el tema solo podría ser entregada el día lunes. ☞

REMATE JUDICIAL



20 DE AGOSTO DE 2025, 12: 00 HRS BULNES N°53 TEMUCO

